
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
TEMPORADA 2023-2024



CD SAN FERNANDO CLUB DEPORTIVO ISLEÑO S.A.D.

INDICE	PÁGINA
Balance de Situación Abreviado	3- 4
Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada	5
Memoria Abreviada	6-27
Informe de gestión	28-29

BALANCE DE SITUACION ABREVIADO A 30 DE JUNIO DE 2024			
ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2024	2023
A) ACTIVO NO CORRIENTE.....		370.823,25	272.104,81
I. Inmovilizado intangible	5	668,37	92.146,00
II. Inmovilizado material	6	154.349,76	171.268,81
III. Inversiones inmobiliarias			
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo			
V. Inversiones financieras a largo plazo	7	215.805,12	8.690,00
VI. Activos por impuesto diferido			
VII. Deudas comerciales no corrientes			
B) ACTIVO CORRIENTE.....		438.056,68	440.010,01
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta			0,00
II. Existencias		32159,76	45426,61
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		61.385,88	165.005,40
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		20.161,49	39.979,01
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo			
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo	7	20.161,49	39.979,01
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos			
3. Otros deudores		41.224,39	125.026,39
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		80.130,62	80.130,62
V. Inversiones financieras a corto plazo		744,99	22.910,45
VI. Periodificaciones a corto plazo		-4.704,69	3.695,03
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	268.340,12	122.841,90
TOTAL ACTIVO (A + B)		808.879,93	712.114,82

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2024	2023
A) PATRIMONIO NETO		-357.616,59	-12.930.330,20
A-1) Fondos propios		-357.616,59	-12.930.330,20
I. Capital		1.803.128,50	1.803.128,50
1. Capital Escriturado	9	1.803.128,50	1.803.128,50
2.(Capital no exigido)			
II. Prima de emisión			
III. Reservas	9	-441.993,53	-441.993,53
1. Reserva de capitalización			
2. Otras reservas	0	-441.993,53	-441.993,53
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)			
V. Resultados de ejercicios anteriores	9	-14.291.465,17	-9.321.565,38
VI. Otras aportaciones de socios		15.741.477,50	
VII. Resultado del ejercicio	9	-3.168.763,89	-4.969.899,79
VIII. (Dividendos a cuenta)			
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto			
A-2) Ajustes por cambio de valor			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos			
B) PASIVO NO CORRIENTE.....		340.918,75	12.625.436,57
I. Provisiones a largo plazo		322.970,15	543.274,82
II. Deudas a largo plazo		17.948,60	24.636,68
1. Deudas con entidades de crédito		17.948,60	24.636,68
2. Acreedores por arrendamiento financiero			
3. Otras deudas a largo plazo			
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo		0,00	12.057.525,07
IV. Pasivos por impuesto diferido			
V. Periodificaciones a largo plazo			
VI. Acreedores comerciales no corrientes			
VII. Deuda con características especiales a largo plazo			
C) PASIVO CORRIENTE.....		825.577,77	1.017.008,45
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta			
II. Provisiones a corto plazo		11.275,80	24.000,00
III. Deudas a corto plazo		-7.286,87	9.541,22
1. Deudas con entidades de crédito		6.740,86	18.403,88
2. Acreedores por arrendamiento financiero			
3. Otras deudas a corto plazo		-14.027,73	-8.862,66
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		844.088,84	983.467,23
1. Proveedores		645.834,75	697.881,66
a) Proveedores a corto plazo		645.834,75	697.881,66
2. Otros acreedores		198.254,09	285.585,57
a) Deudas con administraciones públicas		198.254,09	285.585,57
VI. Periodificaciones a corto plazo		-22.500,00	0,00
VII. Deuda con características especiales a corto plazo			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		808.879,93	712.114,82

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA	NOTAS DE LA MEMORIA	2023-2024	2022-2023
1. Importe neto de la cifra de negocios		596.248,66	681.942,92
a) Ingresos comercialización		135.769,57	137.938,98
b) Derechos de retransmisión		111.442,22	195.061,86
c) Ingresos por publicidad		87.626,49	89.185,07
d) Ingresos abonados		158.935,92	138.145,22
e) Ingresos taquilla		66.610,29	61.999,91
f) Ingresos cantera		31.875,68	27.094,81
g) Ingresos formacion jugadores		3.988,49	32.517,07
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo		0,00	0,00
4. Aprovisionamientos		-199.270,30	-221.473,25
a) Compras de material deportivo		-85.196,65	-78.369,93
b) Compras de medicamentos y material sanitario de consumo		-12.132,52	-5.953,48
c) Compras de otros aprovisionamientos		-101.941,13	-137.149,84
5. Otros ingresos de explotación		488.005,92	279.316,53
a) Otras ventas y cantina		8.170,00	11.445,00
b) Subvenciones de explotación		479.835,92	267.871,53
c) Imputación donaciones			0,00
6. Gastos de personal		-3.374.055,65	-4.365.986,75
a) Sueldos y salarios		-2.403.468,99	-2.846.194,68
a.1) Personal deportivo no inscribible		-425.093,36	-393.755,60
a.2) Personal deportivo inscribible		-1.482.935,40	-1.868.915,61
a.3) Personal no deportivo		-495.440,23	-583.523,47
b) Seguridad social		-570.478,03	-670.570,53
b.1) Personal deportivo no inscribible		-141.824,94	-133.675,11
b.2) Personal deportivo inscribible		-304.866,62	-408.546,40
b.3) Personal no deportivo		-123.786,47	-128.349,02
c) Indemnizaciones		-181.153,49	-582.621,09
d) Otros gastos sociales		-218.955,14	-266.600,45
7. Otros gastos de explotación		-1.061.034,52	-1.241.344,52
a) Servicios exteriores		-1.031.789,57	-1.240.343,94
b) Tributos		-960,51	-1.000,58
c) Otros gastos de gestión corriente		-28284,44	0
d) Contingencia fiscal			
8. Amortizaciones del inmovilizado		-119.020,30	-115.129,97
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras			
10. Excesos de provisiones		249.760,71	47.540,94
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado			
12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio			
13. Otros resultados		254.821,70	-28.492,94
A) RESULTADO DE EXPLOTACION (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		-3.164.543,78	-4.963.627,04
14. Ingresos financieros		0,00	48,07
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero			
b) Otros ingresos financieros		0,00	48,07
15. Gastos financieros		-4.220,11	-6.320,82
16. Variación de zalar razonable en instrumentos financieros		0,00	
17. Diferencias de cambio		0,00	
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		0,00	
19. Otros ingresos y gastos de carácter financiero		0,00	
B) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18+19)		-4.220,11	-6.272,75
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)		-3.168.763,89	-4.969.899,79
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+ 20)		-3.168.763,89	-4.969.899,79

MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2024

1 ACTIVIDAD DE LA EMPRESA.

San Fernando Club Deportivo Isleño S.A.D., en adelante SFCD S.A.D. o SFCD, se constituye el 11 de julio de 2009 en la localidad de San Fernando, Cádiz, mediante la adquisición de los derechos federativos y transformación del Club denominado Unión Sporting de San Fernando, se confirma como una entidad privada, sin ánimo de lucro, cuyo objetivo principal es la práctica del deporte. El domicilio social se encuentra en c/ María Dolores s/n, Estadio Iberoamericano 2010, Centro Comercial Bahía Sur, código postal 11.100. El ámbito de actuación de la Entidad es España.

Sus estatutos determinan que:

“La Entidad desarrollará como actividad deportiva principal el fútbol, a cuyo fin se adscribirá obligatoriamente a la Federación Andaluza de Fútbol.

La Junta Directiva podrá acordar la creación de nuevas unidades para la práctica de otras modalidades deportivas, que se adscribirán obligatoriamente a las correspondientes Federaciones Deportivas Andaluzas. Así mismo podrá desarrollar actividades físico-deportivas entendidas en la línea del deporte para todos y del tiempo libre.”

Esta Entidad tiene personalidad jurídica y capacidad de obrar y se rige por lo dispuesto en la Ley 5/2016, de 19 de Julio , del Deporte de Andalucía, en el Decreto 7/2000, de 24 de enero, de Entidades Deportivas Andaluzas y disposiciones que lo desarrollen, en los presentes estatutos, en sus reglamentos y demás normativa aplicable, disposiciones propias y en los estatutos y reglamentos de las federaciones deportivas a las que, en su caso, se adscriba, sin perjuicio de lo establecido en la normativa reguladora del derecho de asociación.

En 2019 se comienza el proceso de transformación del Club en Sociedad Anónima Deportiva, proceso que culmina el 31 de agosto de 2020 e culminó el proceso de transformación en Sociedad Anónima Deportiva, pasando a tener la denominación de “CD San Fernando Club Deportivo Isleño, S.A.D”. La sociedad se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Cádiz, al tomo 2372, folio 25, en primera inscripción en la hoja CA-57451 con fecha 2 de diciembre de 2020.

La sociedad es dependiente de la sociedad MTM Investments Spain Holdco, S.L.U., la cual pertenece a un grupo de sociedades cuya dominante es la sociedad emiratí MTM International FZE. Dicha mercantil, MTM Investments Spain HoldCo S.L.U, presentará sus cuentas anuales, además de las consolidadas de SFCD S.A.D y de MTM Andalusia Shopping S.L.

2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LA CUENTAS ANUALES.

A. Imagen fiel.

Los estados financieros adjuntos han sido obtenidos de los registros contables del Club y se presentan de acuerdo con el R.D. 1514/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados del Club habidos durante el correspondiente ejercicio. SFCD, al ser una entidad deportiva, presenta sus estados financieros de acuerdo con lo establecido en la Adaptación Sectorial para Sociedad Anónimas Deportivas y clubes deportivos que participan en competiciones de carácter profesional y ámbito estatal, recogidas en la Orden del Ministerio

de Economía y Hacienda del 27 de Junio de 2000 y con los requisitos establecidos en la Liga de Fútbol Profesional, en todo aquello que no contradiga al Nuevo Plan General de Contabilidad, a la espera que se aprueben las nuevas adaptaciones sectoriales correspondientes.

Estos estados financieros han sido formulados por el Consejo de Administración de la Entidad.

B. Principios contables no obligatorios aplicados.

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, se han formulado estos estados financieros teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichos estados financieros. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

Al no haberse producido el desarrollo sectorial específico adaptado al nuevo plan general contable, se siguen las directrices del antiguo plan sectorial en todo aquello que no contradiga al plan general contable.

C. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

En la elaboración de los estados financieros adjuntos, se han utilizado estimaciones para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre de los presentes estados financieros, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

D. Comparación de la información.

La información contenida en esta memoria referida a las cuentas anuales cerradas a 30 de junio de 2024 se presenta, a efectos comparativos con la información de la temporada 2022/2023.

E. Agrupación de partidas.

Determinadas partidas del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

F. Elementos recogidos en varias partidas.

No existen elementos patrimoniales cuyo importe se haya registrado en dos o más partidas del balance.

G. Cambios en criterios contables y corrección de errores.

A 30 de junio de 2024 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en la temporada 2022/2023. Asimismo, en el ejercicio no se han efectuado ajustes por corrección de errores contables.

H. Empresa en funcionamiento.

En la temporada 2023-2024, el SFCD sigue operando con un nivel de actividad normal, aun así, no ha alcanzado los niveles de ingresos estimados en el presupuesto, principalmente por la disminución de los ingresos de retransmisión (que van en función de la posición que se alcance en la clasificación de la Liga). Al igual que en la temporada anterior, los costes estructurales siguen siendo muy elevados, aunque mucho más bajos que en la temporada anterior, lo que ha supuesto que el SFCD haya incurrido en pérdidas por un importe de 3.168.763,89€. A pesar de este resultado, y como consecuencia de la aportación no dineraria a

fondos propios realizada por el accionista principal por importe de 15.741.477,50 euros, el patrimonio neto a 30 de junio de 2024 es negativo por importe de 357.616,59€. Junto con un fondo de maniobra negativo de 387.521,09euros, podemos confirmar que la situación patrimonial ha mejorado sustancialmente respecto al ejercicio anterior, en el que presentaba un patrimonio neto negativo de 12.930.330 euros y un fondo de maniobra negativo por 576.998,44 euros.

La existencia de este patrimonio neto negativo a 30 de junio de 2024 no supone ningún incumplimiento legal que impida a la entidad seguir operando con normalidad. Asimismo, el incumplimiento a 30 de junio de 2024 de determinados ratios establecidos en el Reglamento de Control Económico de los Clubes y Sociedades Anónimas Deportivas afiliadas a la Liga Nacional de Fútbol Profesional, no impide la participación del primer equipo de fútbol en las competiciones nacionales e internacionales.

La Entidad presenta una proyección de tesorería por los próximos 12 meses que refleja su capacidad de poder atender sus compromisos de pago. En esta proyección de tesorería se han considerado no solo el mantenimiento de los contratos de patrocinio sino también en la obtención de nuevos contratos de patrocinio, una fuerte campaña de abonados (a pesar del descenso de categoría) y en las cuotas del fútbol base, las cuales han aumentado una mensualidad además de implantar nuevos requisitos a la hora de conceder becas a los jugadores.

En consecuencia, el Consejo de Administración del SFCD S.A.D. ha preparado las presentes cuentas anuales aplicando el principio de empresa en funcionamiento al considerar que, al corto plazo se obtendrán los recursos necesarios para continuar sus operaciones, y que a largo plazo generarán los ingresos suficientes para mantener el equilibrio financiero requerido para una gestión continuada.

3. APLICACIÓN DEL RESULTADO.

El Consejo de Administración propondrá a la Junta General de accionistas la aprobación de las cuentas anuales con la propuesta de aplicación de resultado que se detalla a continuación:

Bases de reparto	2022/2023	2023/2024
Saldo en la cuenta de pérdidas y ganancias	-4.969.899,79	-3.168.763,89
TOTAL	-4.969.899,79	-3.168.763,89
Aplicación		
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-4.969.899,79	-3.168.763,89
TOTAL	-4.969.899,79	-3.168.763,89

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por el Club en la elaboración de sus estados financieros del 1 de julio de 2023 a 30 de junio de 2024, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

4.1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se presenta por su valor de coste de adquisición y/o producción, deducidas las amortizaciones acumuladas correspondientes y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas. Estos activos se amortizan en función de su vida útil.

La Sociedad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado intangible de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado siguiente.

Analizados todos los factores, no se reconocen inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

4.2. Inmovilizado material.

El inmovilizado material se presenta por su valor de coste de adquisición o coste de producción, deducidas las amortizaciones acumuladas correspondientes y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas. El precio de adquisición o coste de producción incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

Los costes de ampliación, sustitución o renovación que aumentan la vida útil del bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Así mismo, los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, siguiendo el principio de devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

No se han producido durante el ejercicio partidas que puedan ser consideradas, a juicio de la Administración de la empresa, como ampliación, modernización o mejora del inmovilizado material.

No se han realizado trabajos de la empresa para su inmovilizado.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza sobre los valores de coste siguiendo el método lineal, durante los siguientes años de vida útil:

TIPO DE ELEMENTO	AÑOS VIDA ÚTIL	% ANUAL
Construcciones	16-50 años	2-6%
Instalaciones Técnicas	14-10 años	7-10%
Maquinaria	6-10 años	10-16%
Ustillaje	4-10 años	10-25%
Otras instalaciones	5-10 años	10-20%
Mobiliario	4-10 años	10-25%
Equipos Procesos de Información	4-6 años	16-25%
Elementos de Transporte	6-8 años	12-16%
Otro inmovilizado	5-10 años	10-20%

La Sociedad sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede su valor recuperable, entendido como el mayor entre el valor razonable, menos costes de venta y su valor en uso.

Las diferencias entre el importe que, en su caso, se obtiene por la venta de un elemento del inmovilizado, neto de los costes de venta, y su valor contable, determinara el beneficio o la pérdida surgida al dar de baja dicho elemento, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que esta se produce.

4.3. Arrendamientos y Otras Operaciones de Naturaleza Similar.

Los contratos de arrendamiento de bienes concertados por la sociedad obedecen a arrendamientos operativos, actuando como arrendatario. Los gastos e ingresos de los arrendamientos se registran linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias en función de los acuerdos y de la vida del contrato.

4.4. Instrumentos financieros.

La Sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios.
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes.
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés.
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio.
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios.
- Deudas con entidades de crédito.
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés.
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo.
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas o participaciones en el capital social.

4.4.1. Activos financieros.

Activos Financieros a coste Amortizado. Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de

principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

1) Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

2) Valoración posterior: se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

3) Deterioro: La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.

Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, la empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría

- 1) Valoración inicial: Se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- 2) Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- 3) Deterioro: No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.

Activos financieros a coste. Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

- 1) Valoración inicial: Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.
- 2) Valoración posterior: Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.
- 3) Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto. Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.

1) Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles

2) Valoración posterior: Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias

3) Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen: - retraso en los flujos de efectivo estimados futuros; o - la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

Reclasificación de activos financieros

Cuando la empresa cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificará todos los activos afectados de acuerdo con los criterios establecidos en los apartados anteriores de esta norma. La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de balance sino un cambio en el criterio de valoración.

Se pueden dar las siguientes reclasificaciones:

1) Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y al contrario.

- 2) Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- 3) Reclasificación de los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- 4) Reclasificación de las inversiones en instrumentos de patrimonio valoradas a coste a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y al contrario.

Baja de activos financieros

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.4.2. Pasivos financieros.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

Pasivos Financieros a coste Amortizado. Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

- 1) Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

2) Valoración posterior: se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Dentro de esta categoría se clasifican los pasivos financieros que cumplan algunas de las siguientes condiciones:

- 1) Son pasivos que se mantienen para negociar;
- 2) Son pasivos, que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable, han sido designados por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que dicha designación cumpla con el objetivo fijado en la normativa contable.
- 3) Opcionalmente y de forma irrevocable, se pueden incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos sujetos a los requisitos establecidos en el PGC.
- 4) Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- 5) Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Baja de pasivos financieros

La empresa dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

4.4.3. Fianzas entregadas y recibidas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

4.4.4. Valor razonable

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no

exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

4.5. Impuestos sobre sociedades.

Contabilización del impuesto sobre beneficios:

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios de la temporada, así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios de la temporada se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible de la temporada, tras aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados /diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporales que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en los libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Estos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos. Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporales, bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar, sólo se reconocen en el supuesto de que se considere probable que la Sociedad tenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las cuales poder hacerlas efectivas.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

4.6. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de los bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos los descuentos e impuestos.

Los ingresos por venta de bienes se reconocerán una vez se haya transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes al bien, y no se conserve la gestión del mismo.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad, considerando para ello el porcentaje de realización del servicio en la fecha de cierre de la temporada. El método empleado para determinar el porcentaje de realización de las prestaciones por servicios, consiste en que los ingresos se asignan proporcionalmente al período contable en el que se produjeron los gastos para su obtención.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable.

Las permutas comerciales de servicios se reconocen al valor razonable del servicio, y se estima que coincide con el valor del servicio equivalente realizado a un tercero.

4.7. Provisiones y contingencias.

Las provisiones son obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados. Las provisiones se registran por el valor actual del importe estimado que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación en el futuro.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no, uno o más sucesos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Los pasivos contingentes, así como las provisiones cuyo importe no puede estimarse de forma fiable o que no sea muy probable que para su cancelación la Sociedad deba desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos, no se reconocen contablemente, sino que se desglosan en la memoria.

4.8. Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto por el importe concedido una vez deducido el efecto impositivo. Se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados o con la dotación de la amortización de la inversión objeto de la subvención. En el caso de inversiones no amortizables, parcial o íntegramente, se imputarán a resultado las subvenciones cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

Las subvenciones recibidas para compensar los déficits de explotación se imputarán como ingresos de la temporada en el que se concedan, salvo si se destinan a financiar déficit de explotación de temporadas futuras, en cuyo caso se imputarán en dichas temporadas por la parte correspondiente.

4.9. Gastos de personal.

Los gastos de personal se reconocen en base a su devengo, considerando que las pagas extraordinarias se devengan en base anual. El personal de la Sociedad no tiene reconocido ningún derecho a complementos por pensiones.

Los gastos de plantilla deportiva inscribible y no inscribible están detallados en la nota 11.2 de la memoria.

4.10. Clasificación de pasivo corriente y no corriente.

En el balance de la temporada, los saldos con vencimiento inferior a un año desde la fecha del balance se clasifican como pasivo corriente, los de vencimiento superior se consideran pasivo no corriente.

4.11. Transacciones entre partes vinculadas:

Las operaciones comerciales o financieras con partes vinculadas se realizan a valor de mercado.

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE.

Los movimientos habidos en este epígrafe durante el ejercicio actual y anterior son:

DESCRIPCION	30/06/2022	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	30/06/2023
COSTE					
Aplicaciones informáticas	6.981,31	1.794,81			8.776,12
Derechos formación jugadores	180.613,44	104.677,75			285.291,19
TOTAL COSTE	187.594,75	106.472,56			294.067,31
AMORTIZACION ACUMULADA					
Aplicaciones informáticas	4.770,01	2.215,28			6.985,29
Derechos formación jugadores	102.806,68	92.129,94			194.936,02
TOTAL AMORTIZACION ACUMULADA	107.576,69	94.344,62			201.921,31
VALOR NETO CONTABLE	80.018,06	12.127,94			92.146,00

DESCRIPCION	30/06/2023	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	30/06/2024
COSTE					
Aplicaciones informáticas	8.776,12	0,00			8.776,12
Derechos formación jugadores	285.291,19	0,00			285.291,19
TOTAL COSTE	294.067,31	0,00			294.067,31
AMORTIZACION ACUMULADA					
Aplicaciones informáticas	6.985,29	1.122,47			8.107,76
Derechos formación jugadores	194.936,02	90.355,17			285.291,19
TOTAL AMORTIZACION ACUMULADA	201.921,31	91.477,64			293.398,95
VALOR NETO CONTABLE	92.146,00	-91.477,64			668,36

6. INMOVILIZADO MATERIAL.

Los movimientos habidos en este epígrafe durante el ejercicio actual y anterior son:

DESCRIPCION	30/06/2022	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	30/06/2023
COSTE					
Construcciones- Mejoras Instalaciones	0,00	93.472,00			93.472,00
Maquinaria	14.366,17	16.293,99			30.660,16
Mobiliario	14.968,16	40.927,43			55.895,59
Eq. Procesos de Información	10.995,17	6.335,41			17.330,58
Elementos Transporte	5.200,00	0,00			5.200,00
TOTAL COSTE	45.529,50	157.028,83			202.558,33
AMORTIZACION ACUMULADA					
Construcciones- Mejoras Instalaciones		4.673,60			4.673,60
Maquinaria	839,87	5.692,69			6.532,56
Mobiliario	5.731,01	4.506,18			10.237,19
Eq. Procesos de Información	2.975,80	4.612,93			7.588,73
Elementos Transporte	957,50	1.299,96			2.257,46
TOTAL AMORTIZACION ACUMULADA	10.504,18	20.785,36			31.289,54
VALOR NETO CONTABLE	35.025,32	136.243,47			171.268,79

DESCRIPCION	30/06/2023	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	30/06/2024
COSTE					
Construcciones- Mejoras Instalaciones	93.472,00	0,00			93.472,00
Maquinaria	30.660,16	5.505,27			36.165,43
Mobiliario	55.895,59	4.170,50			60.066,09
Eq. Procesos de Información	17.330,58	947,85			18.278,43
Elementos Transporte	5.200,00	0,00			5.200,00
TOTAL COSTE	202.558,33	10.623,62			213.181,95
AMORTIZACION ACUMULADA					
Construcciones- Mejoras Instalaciones	4.673,60	9.347,16			14.020,76
Maquinaria	6.532,56	6.465,55			12.998,11
Mobiliario	10.237,19	5.457,54			15.694,73
Eq. Procesos de Información	7.588,73	4.972,45			12.561,18
Elementos Transporte	2.257,46	1.299,96			3.557,42
TOTAL AMORTIZACION ACUMULADA	31.289,54	27.542,66			58.832,20
VALOR NETO CONTABLE	171.268,79	-16.919,04			154.349,75

7. ACTIVOS FINANCIEROS.

La composición de los activos financieros a 30 de junio de 2023 se muestra en el siguiente cuadro.

CLASES	Instrumentos financieros l/p		Instrumentos financieros c/p		TOTAL	
	Créditos	Derivados Otros	Créditos	Derivados Otros		
CATEGORIAS	2021/2022	2022/2023	2021/2022	2022/2023	2021/2022	2022/2023
Activos financieros a coste amortizado	246.998,83	8.690,00	280.243,58	268.046,47	527.242,41	276.736,47
TOTAL	246.998,83	8.690,00	280.243,58	268.046,47	527.242,41	276.736,47

A 30 de junio de 2024, la situación era la siguiente:

CLASES	Instrumentos financieros l/p		Instrumentos financieros c/p		TOTAL	
	Créditos	Derivados Otros	Créditos	Derivados Otros		
CATEGORIAS	2022/2023	2023/2024	2022/2023	2023/2024	2022/2023	2023/2024
Activos financieros a coste amortizado	8.690,00	215.805,12	268.046,47	142.261,49	276.736,47	358.066,61
TOTAL	8.690,00	215.805,12	268.046,47	142.261,49	276.736,47	358.066,61

La información del efectivo y otros activos líquidos equivalentes, es la siguiente:

TESORERIA	2022/2023	2023/2024
	122.841,90	268.340,12

8. PASIVOS FINANCIEROS.

La composición de los pasivos financieros a 30 de junio de 2023 era la siguiente:

	VENCIMIENTO EN AÑOS					
	SALDO 30/06/2023	2023/2024	2024/2025	2025/2026	2026/2027	2027/2028 en adelante
Deudas largo plazo	24.636,68	0,00	6.688,08	7.140,71	5.068,99	5.738,90
Deudas con entidades de crédito	24.636,68	0,00	6.688,08	7.140,71	5.068,99	5.738,90
Acreeedores por arrendamiento financiero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras deudas a largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	12.057.525,07	0,00	0,00	0,00	0,00	12.057.525,07
Deudas corto plazo	9.541,22	9.541,22	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudas con entidades de crédito	18.403,88	18.403,88	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreeedores por arrendamiento financiero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras deudas a corto plazo	-8.862,66	-8.862,66	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	697.881,66	697.881,66	0,00	0,00	0,00	0,00
Proveedores	3.452,41	3.452,41	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros acreedores	642.896,25	642.896,25	0,00	0,00	0,00	0,00
Remuneraciones pendientes pago	51.533,00	51.533,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	12.789.584,63	707.422,88	6.688,08	7.140,71	5.068,99	12.063.263,97

A 30 de junio de 2024 la composición de los pasivos financieros y su cuadro de vencimientos en los próximos cinco años es el siguiente, sin incluir las deudas con las Administraciones Públicas que quedan detalladas en la nota 10.1 de la memoria. Todos los pasivos financieros se clasifican como pasivos financieros a coste amortizado.

	VENCIMIENTO EN AÑOS					
	SALDO 30/06/2024	2024/2025	2025/2026	2026/2027	2027/2028	2028/2029 en adelante
Deudas largo plazo	17.948,60	0,00	7.140,71	5.068,99	4.178,72	1.560,18
Deudas con entidades de crédito	17.948,60	0,00	7.140,71	5.068,99	4.178,72	1.560,18
Acreeedores por arrendamiento financiero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras deudas a largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudas corto plazo	-7.286,87	-7.286,87	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudas con entidades de crédito	6.740,86	6.740,86	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreeedores por arrendamiento financiero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras deudas a corto plazo	-14.027,73	-14.027,73	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	645.834,75	645.834,75	0,00	0,00	0,00	0,00
Proveedores	2.800,28	2.800,28	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros acreedores	449.896,24	449.896,24	0,00	0,00	0,00	0,00
Remuneraciones pendientes pago	193.138,23	193.138,23	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	656.496,48	656.496,48	7.140,71	5.068,99	4.178,72	1.560,18

Las deudas con entidades de crédito se corresponden con la formalización de cuatro préstamos con la entidad La Caixa:

- Préstamo *4989. Formalizado el 29/12/2017. Vencimiento el 01/01/2024. Importe 106.000,00€.
Este préstamo se ha terminado de amortizar el pasado 1 de enero de 2024.
- Préstamo *5679. Formalizado el 13/07/2022. Vencimiento el 01/08/2026. Importe 10.285,00€.

- Préstamo *5220. Formalizado el 21/07/2022. Vencimiento el 01/08/2028. Importe 4.840,00€.
- Préstamo *6251. Formalizado el 27/09/2022. Vencimiento el 01/09/2028. Importe 20.000,00€.

No existen deudas con garantía real.

9. FONDOS PROPIOS.

El SFCO S.A.D. tiene un capital social de 1.803.128,50€ dividido y representado por 28.025 acciones acumulables e indivisibles de 64,34€ de valor nominal cada una, numeradas correlativamente de la 1 a la 28.025, ambas inclusive, integrantes de una única clase y serie.

La composición de los Fondos propios a 30 de junio de 2023 y a 30 de junio de 2024 y el movimiento del año es el siguiente:

	30/06/2022	Aumentos/Disminuciones	Distrib. Rdo	30/06/2023
Fondo Social	1.803.128,50	0,00	0,00	1.803.128,50
Reservas voluntarias	-441.993,53	0,00	0,00	-441.993,53
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-9.321.565,38	0,00	0,00	-9.321.565,38
Resultado del ejercicio		-4.969.899,79	0,00	-4.969.899,79
TOTAL	-7.960.202,41	-4.969.899,79	0,00	-12.930.102,20

	30/06/2023	Aumentos/Disminuciones	Distrib. Rdo	30/06/2024
Fondo Social	1.803.128,50	0,00		1.803.128,50
Reservas voluntarias	-441.993,53	0,00		-441.993,53
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-14.291.465,17	0,00		-14.291.465,17
Aportaciones de Socios	0,00	15.741.477,50		15.741.477,50
Resultado del ejercicio	0,00	-3.168.763,89		-3.168.763,89
TOTAL	-12.930.330,20	-12.572.713,61		-357.616,59

Durante este ejercicio, se ha realizado el traspaso del resultado del ejercicio de la temporada 2022/2023 a la partida de "Resultados negativos de ejercicios anteriores". Y hemos contabilizado el resultado de la presente temporada en "Resultado del ejercicio". Además durante este ejercicio los socios han realizado una aportación no dineraria al SFCO que queda reflejada en los fondos propios de la sociedad. Esta operación está ampliamente explicada en la nota 16 Otra Información.

10. SITUACIÓN FISCAL.

10.1. Saldos con administraciones públicas.

La composición de los saldos contables con Administraciones Públicas es la siguiente:

	30/06/2023	30/06/2024
Acreeedor		
HP acreedora por IRPF	183.034,64	142.112,20
HP acreedora por IVA	622,63	647,48
Organismos de la Seguridad Social	71.633,45	55.494,41
Otras deudas con la Administración Pública	30.294,85	0,00
Total Saldo acreedor	285.585,57	198.254,09

Deudor		
HP deudora por IVA	33.039,98	26.215,27
HP deudora por devolución Impuestos	2.174,55	1.440,48
HP deudora por subvenciones	89.811,86	13.568,64
Total Saldo deudor	125.026,39	41.224,39

10.2. Cálculo del impuesto sobre Sociedades.

El Club no contabiliza, cuando se producen pérdidas, el crédito impositivo derivado de las bases imponibles negativas.

El modelo 200 del Impuesto de Sociedades de la temporada 2021-2022 fue presentado por la S.A.D. el día 13 de febrero de 2.023, con un resultado negativo de -3.667.232,19.

El modelo 200 del Impuesto de Sociedades de la temporada 2022-2023 fue presentado por la S.A.D. el día 24 de enero de 2024, con un resultado negativo de -4.969.899,79.

El pasado 30 de mayo de 2024, el Consejo de Administración de la Sociedad, por unanimidad acordó que el SFCD S.A.D., como entidad dependiente de la sociedad emiratí MTM International FZE (que es la entidad dominante no residente del grupo de consolidación fiscal) a partir del 1 de julio de 2024 se acogerá al régimen de consolidación fiscal del Impuesto sobre Sociedades, de acuerdo con lo previsto en los artículos 55 a 75 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, en cuanto se cumplen todos los requisitos de la normativa vigente para formar parte del grupo fiscal y aplicar este régimen. Asimismo, dado que el grupo fiscal se empieza a crear el 1 de julio de 2024, la Sociedad MTM Investments Spain HoldCo S.L.U. será la sociedad que presente el primer Impuesto de sociedades consolidado en enero de 2026 de la temporada 24-25.

10.3. Activos y pasivos por impuesto diferido.

No existen activos ni pasivos por tal concepto.

11. INGRESOS Y GASTOS.

11.1. Importe neto de la cifra de negocio.

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a los ejercicios cerrados a 30 de junio de 2023 y 30 de junio de 2024, distribuida por tipología de ingresos, es la siguiente:

	2022/2023	2023/2024
Ingresos comercialización	137.938,98	135.769,57
Derechos de retrasmisión	195.061,86	111.442,22
Ingresos por publicidad	89.185,07	87.626,49
Ingresos abonados	138.145,22	158.935,92
Ingresos taquilla	61.999,91	66.610,29
Ingresos cantera	27.094,81	31.875,68
Ingresos formación jugadores	32.517,07	3.988,49
TOTAL	681.942,92	596.248,66

11.2. Gastos de personal.

a) Personal no deportivo: compuesto por personal de administración y de tienda. Su detalle es el siguiente:

Personal no deportivo	2022/2023	2023/2024
Sueldos y salarios	583.523,47	495.440,23
Indemnizaciones	13.147,83	834,38
Seguridad Social a cargo de la entidad	128.349,02	123.786,47
Otros gastos sociales	94.086,84	76.005,84
TOTAL	819.107,16	696.066,92

b) Gastos de plantilla deportiva: Dentro de este epígrafe diferenciamos la plantilla deportiva inscribible y la plantilla deportiva no inscribible:

b.1) Gastos de la plantilla inscribible.

Personal deportivo inscribible	2022/2023	2023/2024
Sueldos y salarios	1.868.915,61	1.482.935,40
Indemnizaciones	427.355,90	147.849,20
Seguridad Social a cargo de la entidad	408.546,40	304.866,62
Otros gastos sociales	96.066,11	65.079,30
TOTAL	2.800.884,02	2.000.730,52

b.2) Gastos de la plantilla no inscribible.

Personal deportivo no inscribible	2022/2023	2023/2024
Sueldos y salarios	393.755,60	425.093,36
Indemnizaciones	142.117,36	32.469,91
Seguridad Social a cargo de la entidad	133.675,11	141.824,94
Otros gastos sociales	76.447,50	77.870,00
TOTAL	745.995,57	677.258,21

c) Gastos de personal total: El resumen del total de gastos de personal queda reflejado en el siguiente cuadro.

Personal total	2022/2023	2023/2024
Sueldos y salarios	2.846.194,68	2.403.468,99
Indemnizaciones	582.621,09	181.153,49
Seguridad Social a cargo de la entidad	670.570,53	570.478,03
Otros gastos sociales	266.600,45	218.955,14
TOTAL	4.365.986,75	3.374.055,65

11.3. Otros gastos de explotación.

En este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de la temporada 2023/2024 se incluyen:

Concepto	2022/2023	2023/2024
Arrendamientos	222.526,60	244.744,94
Servicios Profesionales	281.763,79	204.026,57
Transporte	79.498,35	118.181,82
Seguros	9.488,77	22.548,43
Servicios bancarios	7.308,93	3.072,74
Publicidad, propaganda y RRPP	54.254,70	25.768,04
Cuotas inscripciones competiciones	73.547,27	77.533,52
Tributos	1.000,58	960,51
Otros gastos gestión corriente	511.955,53	335.913,51
Perdidas Deterioro Operaciones Comerciales	0,00	28.284,44
TOTAL	1.241.344,52	1.061.034,52

11.4. Aprovisionamientos.

En este epígrafe se recoge fundamentalmente el material deportivo y de otra índole destinado a la venta y para el uso del SFCD. El resumen del total de aprovisionamientos queda reflejado en el siguiente cuadro:

Concepto	2022/2023	2023/2024
Compras de material deportivo	78.761,28	85.196,65
Compras de medicamentos y material sanitario de consumo	5.953,48	12.132,52
Compras de otros aprovisionamientos	136.758,49	101.941,13
TOTAL	221.473,25	199.270,30

11.5. Gastos e ingresos extraordinarios.

Los ingresos extraordinarios reflejados en la cuenta de pérdidas y ganancias de esta temporada se deben principalmente a la aportación a fondos propios de un crédito que sostenían los socios frente a la sociedad. Del importe total del crédito, un 98.36% se ha imputado como aportaciones no dinerarias de los socios (el mismo porcentaje que el de titularidad de las acciones que poseen) y el restante 1.64% ha sido imputado como ingreso extraordinario.

Los gastos extraordinarios resultan principalmente de resoluciones desfavorables de procesos judiciales.

Concepto	2022/2023	2023/2024
Ingresos extraordinarios	129,01	283.945,00
Gastos extraordinarios	-28.621,95	-29.123,30
TOTAL	-28.492,94	254.821,70

12. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

Subvenciones de explotación:

Las subvenciones de explotación que aparecen en la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad se corresponden con:

- Subvención otorgada por el Consejo Superior del Deporte para financiar el pago de las cuotas empresariales y de los trabajadores correspondientes a la contratación de deportistas y técnicos.
- Subvención otorgada por la Real Federación Española de Fútbol por participación en la Copa del Rey, ayudas a la profesionalización y mejora del Fútbol Aficionado con el objetivo de procurar

dotar de los mejores medios y de las mayores facilidades a los clubes y otras subvenciones de fomento a la base y para la mejora del Fútbol Juvenil.

- Subvención otorgada por la Real Federación Andaluza de Fútbol para el apoyo de las plantillas inferiores del club.

La S.A.D. cumple los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de cada una de estas subvenciones.

El cuadro de las subvenciones de explotación registradas como ingresos es el siguiente:

Concepto	2022/2023	2023/2024
Ayuntamiento de San Fernando	10.179,91	14.178,08
Diputación de Cádiz	14.876,03	0,00
Consejo Superior de Deportes	146.242,26	223.627,11
Real Federación Española de Fútbol	61.000,00	224.787,74
Real Federación Andaluza de Fútbol cantera	35.573,33	17.243,00
TOTAL	267.871,53	479.835,92

13. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS.

La Dirección del Club, así como sus asesores fiscales, consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de todos los impuestos, por lo que aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación de la normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de forma significativa a las cuentas anuales adjuntas. No obstante, se han efectuado las siguientes reversiones de las provisiones que se tenían dotadas ya que se ha producido la prescripción de las contingencias fiscales que se indicaron en su fecha.. Los procedimientos judiciales se están pagando según las fechas acordadas y además se ha reclasificado al corto plazo.

Los movimientos habidos en las provisiones reconocidas en el pasivo no corriente han sido los siguientes:

Provisiones a largo plazo	Euros					30/06/2023
	30/06/2022	Dotaciones	Otros	Aplicaciones	Reversiones	
Provisión por impuestos	414.503,47	46.039,67			-28.941,18	431.601,96
Provisión por contingencias legales	159.672,86	0,00			-48.000,00	111.672,86
TOTAL	574.176,33	46.039,67			-76.941,18	543.274,82

Provisiones a largo plazo	Euros					30/06/2024
	30/06/2023	Dotaciones	Otros	Aplicaciones	Reversiones	
Provisión por impuestos	431.601,96	0,00			-209.028,87	222.573,09
Provisión por contingencias legales	111.672,86	0,00			-11.275,80	100.397,06
TOTAL	543.274,82	0,00			-220.304,67	322.970,15

14. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

En este epígrafe se recogen los préstamos participativos realizados por uno de los socios para el funcionamiento de la sociedad.

15. HECHOS POSTERIORES.

La Sociedad está en trámites con un potencial patrocinador extranjero, lo que permitirá mejorar la solvencia de la sociedad.

16. OTRA INFORMACIÓN.

Durante la temporada 23-24 se han producido cambios importantes en la composición del accionariado del CD San Fernando Club Deportivo Isleño S.A.D.

Cuando se constituyó el CD San Fernando Club Deportivo Isleño, la composición del accionariado era la siguiente:

MTM International tenía 26.095 acciones, enumeradas de la 1.472 a la 27.566 que representaban el 93,113291704% de las acciones.

Yazan Saoudi tenía 1.471 acciones, enumeradas de la 1 a la 1.471, que representaban el 5,248884924% de las acciones.

Los 100 accionistas restantes, tenían 459 acciones, enumeradas de la 27.566 a la 28.025, que representaban el restante 1,64% de las acciones.

El 20 de febrero de 2023, el Consejo de Administración recibió notificación del Yazan Saoudi, por la cual comunicaba que había transferido, en esa misma fecha sus acciones a la sociedad MTM International FZE, pasando ésta a tener un total de 27.566 acciones, de la 1 a la 27.566 y la titularidad del 98,36% de las acciones.

El pasado 26 de octubre de 2023, el Consejo de Administración recibió notificación de la sociedad MTM International FZE (a su vez socio único de la sociedad MTM Investments Spain HoldCo S.L.U.), por la cual comunicaba la transmisión, en esa misma fecha las 26.095 acciones del SFCD S.A.D., de la 1.472 a la 27.566) a la sociedad MTM Investments Spain HoldCo S.L.U. Y el pasado 24 de enero de 2024, el Consejo de Administración recibió una nueva notificación de la sociedad MTM International FZE, por la cual comunicaba la transmisión, en esta misma fecha de las restantes 1.472 acciones que tenía del SFCD S.A.D. a la sociedad MTM Investments Spain HoldCo S.L.U. Por lo tanto, la sociedad MTM Investments Spain HoldCo S.L.U. (cuyo socio único es la Sociedad MTM International FZE) ha pasado a tener la titularidad de 27.566 acciones del SFCD S.A.D., que representan el 98,362176628% del total de las acciones.

Estas transmisiones de acciones a su vez se han formalizado mediante escrituras otorgadas en Barcelona los días 27 de octubre de 2023 y 30 de enero de 2024, números 3.269 y 272 de protocolo respectivamente. En estas escrituras, la empresa MTM International FZE hace una aportación no dineraria de socios a fondos propios de la sociedad MTM Investments Spain HoldCo S.L.U. consistente en la transmisión de las 27.566 acciones del SFCD S.A.D.

En la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el pasado 10 de junio de 2024, se aprobó que la Sociedad MTM Investments Spain HoldCo S.L.U. (socio mayoritario del SFCD S.A.D.), realizara una aportación no dineraria directamente a fondos propios (sin aumento de capital social, contraprestación ni obligación de reembolso) consistente en la aportación del derecho de crédito que ostentaba como acreedor frente al SFCD S.A.D., por importe de 16.003.588 euros (el crédito), derivado de la cesión a su favor de la posición acreedora del contrato de préstamo participativo suscrito entre MTM International FZE (como prestamista) y el SFCD S.A.D. por importe de 16.003.588 euros (el préstamo). De esta manera, con la aportación del

crédito la sociedad MTM Investments Spain Holdco S.L.U. ostentaba la posición acreedora y deudora del crédito por lo que por confusión el mismo quedaba extinguido y saldado.

Por otro lado, el Consejo de Administración, reunido el pasado mes de mayo de 2024, acordó por unanimidad que el SFCD S.A.D., como entidad dependiente de la sociedad emiratí MTM International FZE (que será la entidad dominante no residente del Grupo de Consolidación Fiscal, con efectos a partir del 1 de julio de 2024) se acogerá al régimen de consolidación fiscal del Impuesto sobre Sociedades, de acuerdo con lo previsto en los artículos 55 a 75 de la Ley 27/2014 de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, en cuanto se cumplen todos los requisitos de la normativa vigente para formar parte del grupo fiscal y aplicar este régimen especial.

16.1. Órgano de gobierno.

El Órgano de Administración de la sociedad, en el momento de formulación de las cuentas anuales es el siguiente:

CARGO	2023/2024
PRESIDENTE	Louis Olivier Kinziger
VICEPRESIDENTE	Yazan M. Al Saoud
SECRETARIO NO CONSEJERO	Enrique Murube Fernández
CONSEJERO	Pedro Ramírez Sánchez
CONSEJERO	Ángel Escalón Rodríguez

16.2 Número medio de empleados.

El número medio de empleados distribuidos por categoría durante el ejercicio ha sido el siguiente:

Categorías	2022/2023	2023/2024
Administrativo	23,75	22,17
Cuerpo técnico y otros	18,75	21,33
Futbolistas	31,58	32,50
Total	74,08	76,00

La distribución por sexos y categoría al término del ejercicio del personal de la sociedad es la siguiente:

CATEGORIAS	2022/2023			2023/2024		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Administrativo	11,33	12,42	23,75	9,07	13,10	22,17
Cuerpo técnico y otros	17,75	1,00	18,75	20,33	1,00	21,33
Futbolistas	31,58	0	31,58	32,50	0,00	32,50
Total	60,66	13,42	74,08	61,90	14,10	76,00

16.3. Honorarios auditoría.

Los honorarios de los auditores devengados son los siguientes:

Concepto	2022/2023	2023/2024
Honorarios de Auditoría	7.860,00€	8.096,00€

INFORME DE GESTION DE LA TEMPORADA 2023/2024

Evolución del negocio:

Desde el punto de vista económico, la evolución de la entidad es desfavorable y su situación sigue siendo negativa en términos generales.

Vemos como el importe neto de la cifra de negocios de la temporada 2022/2023 según las cuentas anuales fue de 681.942,92€ mientras que en la temporada 2023/2024 esta cifra ha sido 596.248,66€, lo que supone una disminución del -12,57%. El principal motivo de esta disminución en los ingresos proviene de la disminución en los ingresos de retransmisión (-42,87%) y en los ingresos de formación de jugadores (-87,73%). Además, los ingresos de comercialización y de publicidad, han disminuido en un -1.57€ y en un -1.75€ respectivamente. Sin embargo, los ingresos de la campaña de abonados, los ingresos de taquilla y los ingresos de cantera han contra restado la disminución anterior, al haber aumentado en un 15,05€, 7,44% y 17,64€ respectivamente.

	2022/2023	2023/2024	Variación
1. Importe neto de la cifra de negocios	681.942,92	596.248,66	-12,57%
a) Ingresos comercialización	137.938,98	135.769,57	-1,57%
b) Derechos de retransmisión	195.061,86	111.442,22	-42,87%
c) Ingresos por publicidad	89.185,07	87.626,49	-1,75%
d) Ingresos abonados	138.145,22	158.935,92	15,05%
e) Ingresos taquilla	61.999,91	66.610,29	7,44%
f) Ingresos cantera	27.094,81	31.875,68	17,64%
g) Ingresos formación jugadores	32.517,07	3.988,49	-87,73%

Sin embargo, otros ingresos de la explotación han aumentado en términos globales en un 74,71% en la temporada 22-23 otros ingresos de la explotación ascendían a 279.316,53€ mientras que en esta temporada 23-24 el importe ha sido de 488.005,92€.

	2022/2023	2023/2024	Variación
5. Otros ingresos de explotación	279.316,53	488.005,92	74,71%
a) Otras ventas y cantina	11.445,00	8.170,00	-28,62%
b) Subvenciones de explotación	267.871,53	479.835,92	79,13%

A su vez, los gastos de la temporada han disminuido de forma importante. El principal motivo es la disminución en el gasto por personal, en torno a un -22,72% (de un gasto de -4.365.986,75€ se ha pasado a un gasto en la temporada 23-24 de -3.374.055,65€). Dentro de esta categoría han disminuido principalmente las indemnizaciones en un -68,91% y otros gastos sociales en un -17,87%, debido a haber mantenido durante la temporada 23-24 una plantilla más estable.

	2022/2023	2023/2024	Variación
6. Gastos de personal	-4.365.986,75	-3.374.055,65	-22,72%
a) Sueldos y salarios	-2.846.194,68	-2.403.468,99	-15,56%
a.1) Personal deportivo no inscribible	-393.755,60	-425.093,36	7,96%
a.2) Personal deportivo inscribible	-1.868.915,61	-1.482.935,40	-20,65%
a.3) Personal no deportivo	-583.523,47	-495.440,23	-15,10%
b) Seguridad social	-670.570,53	-570.478,03	-14,93%
b.1) Personal deportivo no inscribible	-133.675,11	-141.824,94	6,10%
b.2) Personal deportivo inscribible	-408.546,40	-304.866,62	-25,38%
b.3) Personal no deportivo	-128.349,02	-123.786,47	-3,55%
c) Indemnizaciones	-582.621,09	-181.153,49	-68,91%
d) Otros gastos sociales	-266.600,45	-218.955,14	-17,87%

Los gastos de explotación también han disminuido de -1.269.837,46€ en la temporada 22-23 a -1.061.034,52€ en la temporada 23-24, lo que supone una disminución del -16,44%.

	2022/2023	2023/2024	Variación
Gastos de Explotación	-1.241.344,52	-1.061.034,52	-16,44%

Durante la temporada 2022/2023 el resultado generado fue de -4.969.899,79 y en la temporada 2023/2024 el resultado negativo ha descendido a -3.168.763,89€, lo que implica una disminución de las pérdidas de un -36,24%.

	2022/2023	2023/2024	Variación
Resultado del ejercicio	-4.969.899,79	-3.168.763,89	-36,24%

Evolución deportiva:

En la temporada 2023-2024, el SFCD no ha logrado mantenerse en la categoría 1 RFEF y ha descendido a la categoría 2 Rfef, no cumpliendo con el objetivo marcado de mantener la categoría.

Situación Patrimonial:

Los Fondos Propios a 30 de junio de 2024 ascienden a -357.616,59€ (-12.930.330,20€ en el ejercicio anterior). Esta variación de los fondos propios se debe a la aportación no dineraria realizada por el socio mayoritario de la sociedad a fondos propios. El Consejo de Administración de la empresa propone que la entidad incremente sus fondos propios mediante los préstamos participativos y también propone la aportación no dineraria de socios a fondos propios, así como se revierta la misma mediante el aumento de los acuerdos de patrocinio y mejoras de la marca.